



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3087

29 de junio de 1992

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3087a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 29 de junio de 1992, a la 12.50 horas

Presidente: Sr. NOTERDAEME

(Bélgica)

Miembros: Austria  
Cabo Verde  
China  
Ecuador  
Estados Unidos de América  
Federación Rusa  
Francia  
 Hungría  
India  
Japón  
Marruecos  
Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte  
Venezuela  
Zimbabwe

Sr. FREUNDENSCHUSS  
Sr. JESUS  
Sr. LI Daoyu  
Sr. AYALA LASSO  
Sr. WATSON  
Sr. VORONTSOV  
Sr. MERIMEE  
Sr. ERDOS  
Sr. GHAREKHAN  
Sr. SEZAKI  
Sr. SNOUSSI  
  
Sr. RICHARDSON  
Sr. ARRIA  
Sr. SENGWE

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 12.50 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

INFORMES ORALES PRESENTADOS POR EL SECRETARIO GENERAL EL 26 Y EL 29 DE JUNIO DE 1992 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 758 (1992) (S/24201)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/24199, en el que figura un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 29 de junio de 1992 de los representantes de Bélgica, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que será publicada como documento S/24200, mañana a las 6.00 horas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, Cabo Verde, China, Ecuador, Francia, Hungría, India, Japón, Marruecos, Federación Rusa, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela, Zimbabwe.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 761 (1992) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.